ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO:	suministros No. **295** del 02 de octubre de 2026
MODALIDAD:	Directa
OBJETO:	**Reposición y Reparación de cuatro (4) Embarcaciones y Equipos, que resultaron dañados durante las Labores de Evacuación y Rescate en la Emergencia por Inundaciones Presentadas por el Frente Frío, en el municipio de Necoclí – Antioquia**.
CONTRATANTE:	Municipio de Necoclí – Antioquia
NIT:	890.983.873 – 1
CONTRATISTA:	Luis Alberto Martínez Peña
CEDULA	8.168.695 de Necoclí Antioquia
VALOR DEL CONTRATO:	**OCHENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.** **($85.036.759)**.
FORMA DE PAGO:	El Municipio pagará al contratista por concepto de remuneración por los servicios efectivamente prestados, así: El **100% del valor contratado una vez se ejecute en su totalidad el contrato** previa presentación de la cuenta de cobro o factura según sea el caso, previa presentación de informe de actividades, acreditación de pago de seguridad social y demás requisitos exigidos por el supervisor, *que le sean aplicables de acuerdo a lo contratado*. Los documentos deberán radicarse en la Secretaría de Salud del Municipio. Requisitos para el pago: a. Acta de recibido a satisfacción del servicio suscrito por el supervisor. b. Certificado y planilla de pago a los sistemas de Seguridad Social Integral DEL CONTRATISTA Y LOS EMPLEADOS (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y demás establecidos por la ley, adjuntando planilla de pago, según sea el caso. c. Factura y/o respectiva cuenta de cobro, según el caso.

	d. Para la terminación del contrato se deberá adjuntar Acta de Liquidación debidamente firmada por las partes. e. Los anteriores documentos serán radicados ante la dependencia que ejerza la supervisión y su pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores Los anteriores documentos serán radicados ante la dependencia que ejerza la supervisión. El pago que el Municipio Necoclí se compromete a efectuar queda sujeto al PAC (Programa anual mensualizado de caja) de acuerdo con las normas legales vigentes. Cancelarán previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. **Parágrafo 1:** En todo caso para el acta de terminación del suministro deberá presentarse los siguientes documentos: Informe final de supervisión, acta de recibo de final, acta de liquidación, cuenta de cobro o factura debidamente aprobada por la supervisión, acompañada de la certificación de cumplimiento a satisfacción del recibo de los bienes o suministros, expedida por el supervisor del contrato. **Parágrafo 2:** Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Necoclí, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto **Parágrafo 3**: Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. **Parágrafo 4:** Para cada pago se debe presentar cuenta de cobro o factura, informe de supervisión y constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor y autoliquidaciones del pago de salud y pensiones, el pago debe cumplir con las normas internas de la secretaria de Hacienda en lo relacionado con pagos
PLAZO:	plazo de ejecución será de **un (1) mes**, contados a parir de la firma del acta de inicio.
SUPERVISOR:	Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Necoclí – Departamento de Antioquia.

FECHA DE SUSCRIPCION ACTA DE INICIO:	02 de octubre 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de octubre 2026
FECHA DE LIQUIDACION	02 de noviembre 2026

En el Municipio de Necoclí , a los uno **(01) días del mes de noviembre** de dos mil veintiséis (2026) se reunieron el señor **GUILLERMO JOSE CARDONA MORENO** , en calidad de Alcalde del Municipio de Necoclí y el señor **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ PEÑA** , Identificada con cedula de ciudadanía número 8.168.695 de Necoclí Antioquia, quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de dar por terminado el contrato de **295** del 02 de octubre de 2026 objeto es : **Reposición y Reparación de cuatro (4) Embarcaciones y Equipos, que resultaron dañados durante las Labores de Evacuación y Rescate en la Emergencia por Inundaciones Presentadas por el Frente Frío, en el municipio de Necoclí – Antioquia**.

Ambas partes manifiestan estar a paz y salvo por todo concepto:

Plazo del Contrato:	Un (01) mes
Plazo ejecutado:	Un (01) mes
Valor Inicial del Contrato:	$ **85.036.759**
Valor Total Contrato:	$ **85.036.759**
Valor Ejecutado al finalizar Contrato:	$ **85.036.759**
Saldo A Favor del Municipio:	$0

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los uno (01) días del mes de noviembre de 2026

GUILLERMO JOSE CARDONA MORENO
Alcalde
Municipio de Necoclí

LUIS ALBERTO MARTÍNEZ PEÑA
Cedula: 8.168.695 de Necoclí Antioquia
Contratista

Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II